

DESS-OF-44-2023

15 de febrero del 2023

Señor
Andrés Romero
Ministro MTSS
Presente

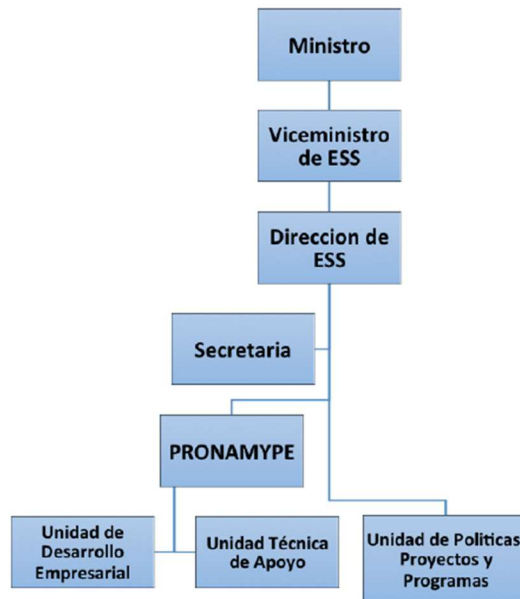
Asunto: Informe de labores Andrea Lizano Q.

Reciban un cordial saludo de mi parte.

En el presente informe de labores como Directora de Economía Social Solidaria, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del 01 de septiembre del 2022 al 16 de febrero del 2023, se presentará los principales logros, retos, áreas de trabajo, situaciones afrontadas y atendidas de la Dirección, aspectos como la gestión de la Política Pública de Economía Social Solidaria, la labor en el Instituto de Fomento Cooperativo, entre otros, así como la gestión del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña:

Para los efectos, es pertinente iniciar con la integración de la DESS y PRONAMYPE, que se puede visualizar en el siguiente organigrama, así como el marco normativo que le rige:

Estructura Organizacional de la Dirección de Economía Social Solidaria



FIDEICOMISO PRONAMYPE:

La Dirección de Economía Social Solidaria posee a su cargo el desarrollo y mejoramiento del Programa Nacional a la Microempresa y Movilidad Social (PRONAMYPE), el cual nace en 1992, mediante el Decreto Ejecutivo No. 21099-MEIC-MTSS, con el fin de atender a los microempresarios informales en condición de pobreza y pobreza extrema, razón por la cual es visto como una alternativa para la generación del autoempleo a través de una solución integral con crédito, capacitación y asistencia técnica, y a partir del 2018, capital semilla.

INDICADORES RELEVANTES DE LA GESTIÓN DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presentan algunos de los datos más significativos, como indicadores de la condición actual del Fideicomiso 02-99 PRONAMYPE y su gestión durante el año 2022:

Cobertura de beneficiarios y monto de inversión social durante el año 2022:

Productos PRONAMYPE	Beneficiarios/as	Inversión Social
Anual		
Créditos	353	1 303 828 000,00
Capacitación Empresarial	0	0,00
Asistencia Técnica	0	0,00
Capital Semilla	52	59 647 013,55
Total	405	1 363 475 013,55

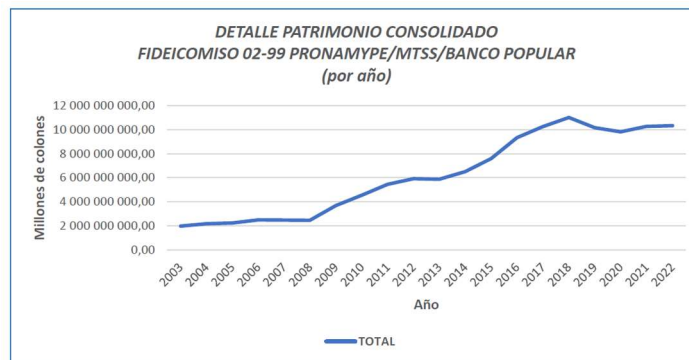
Figura 5: Elaboración propia

Patrimonio total del Fideicomiso al cierre del 2022:



Figura 6: Datos del Fiduciario Banco Popular

Detalle del comportamiento del Patrimonio del Fideicomiso 02-99 del 2003 al cierre 2022:



FIDEICOMISO 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BANCO POPULAR
 DETALLE PATRIMONIO CONSOLIDADO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AÑO	FONDOS DESAF	GASTOS OPERATIVOS	TOTAL	MI PRIMER EMPLEO	PATRIMONIO TOTAL	Diferencia anual sin Mi primer empleo
2003	1 994 723 666,45	0,00	1 994 723 666,45	0,00	1 994 723 666,45	
2004	2 184 743 283,81	0,00	2 184 743 283,81	0,00	2 184 743 283,81	190 019 617,36
2005	2 253 323 391,34	0,00	2 253 323 391,34	0,00	2 253 323 391,34	68 580 107,53
2006	2 508 063 321,41	0,00	2 508 063 321,41	0,00	2 508 063 321,41	254 739 930,07
2007	2 498 176 003,55	0,00	2 498 176 003,55	0,00	2 498 176 003,55	-9 887 317,86
2008	2 242 940 491,73	232 003 052,20	2 474 943 543,93	0,00	2 474 943 543,93	-23 232 459,62
2009	3 519 397 565,03	177 209 570,41	3 696 607 135,44	0,00	3 696 607 135,44	1 221 663 591,51
2010	4 440 978 699,85	121 550 784,03	4 562 529 483,88	0,00	4 562 529 483,88	865 922 348,44
2011	5 343 061 167,46	116 814 189,67	5 459 875 357,13	0,00	5 459 875 357,13	897 345 873,25
2012	5 800 377 048,87	125 371 669,40	5 925 748 718,27	0,00	5 925 748 718,27	465 873 361,14
2013	5 760 285 724,48	123 267 098,27	5 883 552 822,75	0,00	5 883 552 822,75	-42 195 895,52
2014	6 381 845 155,96	128 279 969,43	6 510 125 125,39	0,00	6 510 125 125,39	626 572 302,64
2015	7 448 126 782,74	156 001 942,63	7 604 128 725,37	0,00	7 604 128 725,37	1 094 003 599,98
2016	9 142 289 992,72	189 396 591,25	9 331 686 583,97	1 116 206 959,28	10 447 893 543,25	1 727 557 858,60
2017	10 036 830 594,56	218 516 768,58	10 255 347 363,14	1 250 389 201,02	11 505 736 564,16	923 660 779,17
2018	10 790 969 458,39	213 579 550,66	11 004 549 009,05	1 176 772 507,19	12 181 321 516,24	749 201 645,91
2019	9 923 663 624,21	235 597 233,94	10 159 260 858,15	931 017 048,76	11 090 277 906,91	-845 288 150,90
2020	9 551 941 070,66	262 335 620,08	9 814 276 690,74	0,00	9 814 276 690,74	-344 984 167,41
2021	9 526 847 321,00	743 949 580,00	10 270 796 901,00	0,00	10 270 796 901,00	456 520 210,26
2022	9 525 391 248,00	800 641 655,00	10 326 032 903,00	0,00	10 326 032 903,00	55 236 002,00

Figura 8: Datos del Fiduciario Banco Popular

Dentro del contexto de la nueva administración de gobierno, se examinan algunos aspectos importantes del comportamiento del Patrimonio del Fideicomiso, que se detalla a continuación:

- En la mayoría de los años, el Patrimonio presenta crecimientos anuales del 2003 al 2018, cuyo comportamiento se explica en gran medida, por las transferencias de recursos que realizó la DESAF durante varios años, los cuales, además de utilizarse para cubrir la demanda de los créditos (que es un producto reembolsable), cubrían los productos no reembolsables de Desarrollo Empresarial, (Capacitación, Asistencia Técnica y Capital Semilla). Al recibir aportes de la DESAF durante muchos años, no se ejecutaban los recursos propios del Fideicomiso, teniendo como consecuencia un incremento en el superávit específico (que corresponde al Proyecto 01- DESAF).
- Otro factor que incidió en el incremento del Patrimonio, fue a partir del 2016 cuando se le sumaron recursos adicionales, producto de la apertura del Programa denominado “Mi Primer Empleo”, los cuales, fueron excluidos para el año 2020.
- Durante el año 2019 y 2020, el Patrimonio empieza a dar un giro, mostrando una disminución debido a que en el año 2019 fue cuando se optó por no gestionar recursos por transferencia de la DESAF, la operación de PRONAMYPE se ha realizado desde ese año hasta el año 2021 con recursos propios, esto con el propósito de dar prioridad a la ejecución de los superávits acumulados al 2018 (rubro sobre el que existe una directriz hacendaria de ejecución en todas las instituciones).

Los productos orientados al Desarrollo Empresarial (Capacitación, Capital Semilla y Asistencia Técnica), al ser productos de naturaleza asistencialista, no generan retorno de la inversión de los recursos, por lo que se constituyen (desde el punto de vista

contable), en un gasto para el Fideicomiso, generando pérdidas, que consecuentemente producen una disminución del patrimonio.

Como mecanismo de prevención, y resguardo de dicho patrimonio, en el seno del Comité Especial del Fideicomiso, en la Sesión 22 del 9 de diciembre del 2020, (punto 5 de dicho acuerdo), se llegó al Acuerdo No. 4092, mediante el cual se tomó la decisión de suspender la ejecución de los tres productos mencionados, hasta tanto no se concretará otra fuente de recursos que se pudiesen utilizar, sin afectar (contablemente), el patrimonio o bien, que se volviera a gestionar aportes de la DESAF, especialmente para orientarlos a este fin; esta decisión implicó asumir un costo de oportunidad en la inversión del programa en estos productos:

FIDEICOMISO 02-99 MTSS PRONAMYPE/BANCO POPULAR
Comité Especial del Fideicomiso
Sesión Ordinaria No 22-2020
09 de diciembre del 2020

5. Todos los aspectos anteriores forman parte de la aprobación del modelo de negocio que garantice la sostenibilidad del Fideicomiso, y que éstas condiciones se deben cumplir a cabalidad para dar pasos a una auto sostenibilidad del Fideicomiso en el mediano y largo plazo, posterior a la aprobación y formalización de desembolsos de capital semilla en el 2020. Los desembolsos de capital semilla y recursos no reembolsables quedan suspendidos, salvo excepción de proyectos aprobados en el 2019 y 2020, y que por carácter temporal o a la dinámica misma del plan de inversión deban desembolsarse en el 2021. Por tanto, el Comité Especial tomará la decisión, a la luz de los resultados de los puntos 1, 2, 3, 4 sobre las medidas y la ruta a seguir para tomar las decisiones necesarias con el fin de velar por la sostenibilidad del Fideicomiso, tanto del modelo del programa como la utilización de los recursos no reembolsables. **ACUERDO FIRME.**

LUIS DIEGO AGUILAR MONGE Msc. Luis D. Aguilar M. (FIRMA)	Firmado digitalmente por LUIS DIEGO AGUILAR MONGE Fecha: 2020.12.14 23:57:32 -06'00'	JUAN JOSE JIMENEZ VEGA Lic. Juan José Jiménez V. (FIRMA)	Firmado digitalmente por JUAN JOSE JIMENEZ VEGA Fecha: 2020.12.13 09:13:12 -06'00'
MARIBEL CHAVARRIA RUGAMA Licda. Maribel Chavarria R. (FIRMA)		Firmado digitalmente por MARIBEL CHAVARRIA RUGAMA Fecha: 2020.12.13 19:01:43 -06'00'	

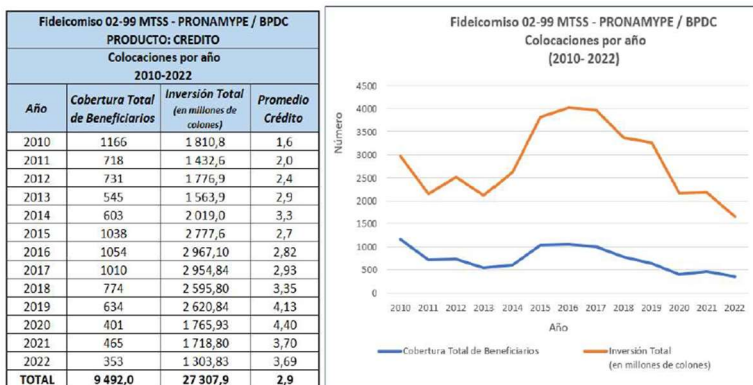
- d) Para el cierre del año 2021, se registró un aumento del 5% del patrimonio respecto al año 2020, que se explica, según fuente del fiduciario, por un reconocimiento de la cuenta de impuesto sobre la renta diferido, un registro de activo contra Patrimonio. esto en apego a las NIIF y la NIC 12.
- e) Para el año 2022, se disponía de nuevo de recursos DESAF, por un monto de **500 millones de colones**, los cuales, por normativa del Ministerio de Hacienda irían ingresando por tractos, sin embargo, finalmente sólo ingresaron 207 millones y no se logró ejecutar la meta de capital semilla, lo que permitió un incremento patrimonial del 1% respecto al 2021.
- f) Sobre la parte de Patrimonio del Fideicomiso que correspondía al **PROGRAMA MPRIMER EMPLEO**: como se indicó anteriormente, a partir del 2016 el Patrimonio se incrementó por recursos adicionales producto de la apertura del Programa denominado “Mi Primer Empleo”, el cual, era resorte directo de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo. La utilización de este Fideicomiso para gestionar recursos de otro Programa, se dio en razón de que para su operación, el MTSS debía administrar

nuevas fuentes de recursos provenientes de otras instituciones públicas, las cuales aportaban (según normativa), un porcentaje de su Superávit, para financiar el Programa Mi Primer Empleo, motivo por el cual se decidió hacer uso del mismo instrumento bancario (Fideicomiso con el Banco Popular), a través del cual se han administrado los Fondos de PRONAMYPE, desde el año 1992. Ahora bien, el monto que a la fecha corresponde al **PATRIMONIO DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO** es por la suma de ₡1,043,617,889.67, sin embargo, ya no aparece dentro del registro de Patrimonio del Fideicomiso porque este Programa dejó de funcionar; a la fecha se encuentra en las cuentas financieras del Fideicomiso, y posteriormente trasladar a Caja Única del Estado, según oficio del Ministerio de Hacienda MH-DM-OF-2799-2022:

RECURSOS DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO / REGISTRADOS EN CUENTAS DE PASIVO (Pendiente de devolución) Al 31 de diciembre del 2022	
Instituto de Desarrollo Rural	843.038.971 colones
Instituto Mixto de Ayuda Social	116.146.995 colones
Instituto Nacional de la Mujer	84.431.192 colones
Total	1.043.617.889 colones

Figura 9: Datos del Fiduciario Banco Popular

Registro histórico de las Colocaciones de Crédito:



El período comprendido entre el 2015 y 2017, denota un incremento significativo en las colocaciones, respecto a los años previos 2013 y 2014, así como de los posteriores 2018, 2019 y 2020. Sin embargo, en el 2021, comienza a darse de nuevo un leve aumento respecto al 2020 y para el 2022 al cierre del año una ejecución baja.

Este comportamiento puede explicarse, por razones tales como:

- a. Cambios en los enfoques gerenciales de quienes han asumido en distintos momentos la Dirección Ejecutiva de PRONAMYPE y las prioridades que dictaron en su momento respecto a la ejecución de los diferentes subprocesos del proceso crediticio.
- b. La capacidad instalada y el modelo de gestión que ha prevalecido, donde se combinan prácticas de banca de I y II piso.
- c. Definición de prioridades políticas en cada turno de Gobierno.
- d. La nueva normativa sobre los parámetros de medición de la pobreza, mediante la entrada en vigencia del SINIRUBE.
- e. Los efectos de pandemia a partir del 2020
- f. La condición socio-económica del país (algunos de estos criterios explicados con mayor detalle en el apartado de resultados de la gestión).

Recuperación de Cartera:

Con respecto a este punto, es imprescindible enfatizar que las recuperaciones de los créditos, constituyen la fuente de ingresos propia del Fideicomiso, recursos con los cuales se financian los productos o servicios que se ofrecen, siendo la función de recuperación de igual prioridad como la colocación.

Desde el 2019, se está procurando poner mayor énfasis en la coordinación con las Organizaciones Intermediarias, sobre la labor de recuperación, ya que depende en principio de la calidad en el otorgamiento de los créditos. A continuación, se muestra un detalle histórico de las Recuperaciones con corte a diciembre desde el 2014 hasta diciembre 2022. El monto corresponde a la sumatoria de los rubros de Recuperaciones de cartera, intereses ganados e intereses moratorios.

**FIDEICOMISO 02-99 PRONAMYPE-MTSS/BP
 RECUPERACIONES CONSOLIDADAS
 CORTE AL 31 DICIEMBRE DE CADA AÑO
 2014-2022**

AÑO	MONTO RECUPERACIONES EN ₡
2014	1 420 002 650,00
2015	1 688 708 515,00
2016	1 902 576 675,00
2017	2 264 300 163,00
2018	2 504 456 510,00
2019	2 341 735 212,00
2020	2 041 765 092,00
2021	2 139 009 155,14
2022	2 276 247 957,31

Figura 11: Datos del Fiduciario Banco Popular

Tal y como se indicó en el Informe Anual de Ejecución del 2019, a partir de ese año, comienza a darse una disminución en la Recuperación de la Cartera de Crédito, respecto de los años anteriores, hasta el 2020 y se mencionó que ese comportamiento en gran medida era producto de la morosidad de tres Organizaciones Intermediarias que tenían una participación protagónica en la cartera total del Fideicomiso, sumado a un clima económico en el país de poco dinamismo, cuyos efectos habían sido experimentados por todo el sistema bancario, (inhibiendo la colocación y la recuperación), sumado a temas ambientales, que afectaban sectores del agro como el cafetalero y la pandemia por Covid- 19 que inicia en el 2020.

A partir del 2020, el comportamiento de las recuperaciones se acentuó sobre todo por las siguientes razones:

a- **Afectación por Emergencia Sanitaria COVID- 19.** Específicamente por la medida adoptada en respuesta a los beneficiarios de crédito afectados, en la cual, se aprobó una prórroga para el pago de principal e intereses, sobre los créditos otorgados (recursos con los que se alimenta la partida de RECUPERACIONES), por un periodo de más de un año, para las personas que lo solicitaran.

b- **Situación de mora evidenciada en las Carteras de Crédito de tres Organizaciones Intermediarias.** Para el año 2020, se gestionó la recuperación de las tres carteras de crédito de las organizaciones intermediarias (**COPEMUPRO, FUNDACIÓN MUJER y COPELLANOBONITO**), lo que implicó que se realizaran comparaciones de saldos, entre los saldos de las OIs y los del Sistema Inversor del Fiduciario Banco Popular; las diferencias detectadas se pasarán a una cuenta por cobrar a la Organización Intermediaria, vía judicial; y se iniciara un proceso por parte del Equipo de PRONAMYPE-MTSS con el cobro a los beneficiarios de manera individual. Este ha sido un proceso lento cuyos resultados aún pesan en los datos recientes de la mora. Esta situación, ha consumido los esfuerzos del Equipo de Crédito de PRONAMYPE, cuyas limitaciones y complejidad fue expuesta en el Informe de avance de recuperación de estas tres carteras presentado en el año 2021, según oficio DESS-PROMS-IGE-8-2021 y en el DESS-PROMS-IGE-9-2022, presentados como avance del proceso.

c- **La situación económica debilitada que venía experimentando el país, durante y post Pandemia COVID- 2019.** Desde el 2019, ha sido mencionado este factor, como uno de los aspectos que incidían en la reducción de las recuperaciones, aún antes del COVID-19. Desde años anteriores, por otros factores como el relativo al Déficit Fiscal, y a otros de tipo ambiental, se conocía que el sector bancario venía experimentando un crecimiento en los índices de mora, y que la colocación de créditos estaba contrayéndose, incluso la concerniente a la confianza del consumidor. Para PRONAMYPE, estas circunstancias del macroentorno, no eran ajenas, e igualmente se venía manifestando en la morosidad, y por tanto en la recuperación. Para el cierre del 2021 se experimentó un incremento de las recuperaciones de un 5% y de un 6 % para el

2022, respecto al anterior, situación que se explica, entre otras cosas, porque para el 2021 se aplicó la prórroga de principal e intereses como medida por la pandemia sólo en el primer semestre y para el 2022 se inicia con una recuperación más activa de las carteras autogestionadas, según el punto b mencionado anteriormente.

Superávits Específico y Libre

Al cierre del 30 de diciembre del 2022, la conformación de los superávits acumulados del Fideicomiso PRONAMYPE es la siguiente:

SUPERÁVIT POR PROYECTO	MONTO
Superávit Específico (Proyecto 01-DESAF)	3 630 785 037,11
Superávit Libre (Proyecto 02- Gastos Operativos)	196 816 138,42
TOTAL	3 827 601 175,53

Figura 13: Datos del Fiduciario Banco Popular

Estos montos acumulados por los Superávits (específico y libre) de los Proyectos 01- DESAF y 02- Gastos Operativos respectivamente, responden a razones tales como:

- ✓ Insuficiente capacidad instalada para la ejecución de los distintos productos (especialmente Crédito), lo que dificulta lograr un aumento de la colocación para cada uno de los productos sustantivos del Programa. Aspecto directamente asociado al modelo de operación que prevale, en el cual, las Ejecutivas de Crédito están totalmente enfocadas en aspectos operativos como receptoras de demanda y gestionando la recuperación junto con las Organizaciones Intermediarias.
- ✓ Por muchos años, los recursos propios del Fideicomiso se complementaron con Recursos DESAF, los cuales deben ejecutarse prioritariamente, lo cual permitió la acumulación de recursos superavitarios.

Resultado de Metas Programadas vs Ejecutadas 2022

FIDEICOMISO PRONAMYPE							
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN II SEMESTRE 2022							
PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA							
Indicador	Meta			Presupuesto			Fuente de datos
	Meta final anual programada	Ejecutado II Semestre	% Ejecución	Presupuesto final anual programado	Ejecutado II semestre	% Ejecución	
No. de personas beneficiarias de Crédito.	660	219	33,18%	2 871 000 000,00	761 995 000,00	26,54%	Base datos Crédito PRONAMYPE, y Programa Inversor Fideicomiso Bco. Popular
No. de Personas que recibieron Capacitación Empresarial.	0	0	0,00%	0,00	0,00	0,00%	Base de datos, Unidad de Desarrollo Empresarial y Dirección Ejecutiva
No. de Personas que recibieron Asistencia Técnica.	0	0	0,00%	0,00	0,00	0,00%	Base de datos, Unidad de Desarrollo Empresarial y Dirección Ejecutiva
No. de Personas beneficiarias de Capital Semilla.	250	26	10,40%	500 000 000,00	18 147 050,86	3,63%	Base de datos, Unidad de Desarrollo Empresarial y Dirección Ejecutiva
TOTAL	910	245	26,92%	3 371 000 000	780 142 050,86	23,14%	

Figura 15: Elaboración propia.

A continuación, se detallan las estadísticas que se estiman más importantes de los Créditos colocados al cierre de diciembre del 2022.

COSTA RICA: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según Organización Intermediaria y género Al cierre de diciembre del 2022

ORG INTERMEDIARIAS	Personas beneficiadas		Monto ejecutado		TOTAL BENEFICIARIOS	Totales	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES		TOTAL MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
GAT SUR ALTO	59	47	251 450 000	209 700 000	106	461 150 000	35%
FUDECOSUR	48	49	125 700 000	133 725 000	97	259 425 000	20%
UPIAV	33	24	77 200 000	91 050 000	57	168 250 000	13%
COOPESABALITO	9	12	51 600 000	72 900 000	21	124 500 000	10%
ASOPROAAA	8	13	51 985 000	72 285 000	21	124 270 000	10%
CEMPRODECA	14	9	57 250 000	63 400 000	23	120 650 000	9%
CAC PUNTARENAS	12	9	10 705 000	13 600 000	21	24 305 000	2%
COOPEGUANACASTE	3	1	13 926 000	1 552 000	4	15 478 000	1%
ASOPROSANRAMÓN	3	0	5 800 000	-	3	5 800 000	0%
Total general	189	164	645 616 000	658 212 000	353	1 303 828 000	100%

Figura 16: Elaboración propia de bases de crédito.

Como se muestra en el cuadro anterior al cierre del año 2022 se colocaron en total 353 créditos, de los cuales, 219 créditos fueron en el II semestre, la organización que colocó la mayor cantidad en número y monto fue GAT SUR ALTO para un total de 106 créditos por un monto de ¢461 150 000, que representa el 35% del monto total ejecutado en el año.

Adicionalmente, para este periodo se mantiene muy similar la colocación en hombres y mujeres, un 54% fue en mujeres y el 46% restante en hombres.

Por otra parte, también se puede mencionar que el 55% de la colocación total, lo compone los créditos colocados únicamente por dos Organizaciones Intermediarias (FUDECOSUR y GAT SUR ALTO).

COSTA RICA: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según actividad económica. Al cierre del 2022

ACT ECONOMICA	No. Beneficiarios	Monto financiado
Ganadería	109	458 166 000
Agricultura	89	322 980 000
Comercio	75	291 105 000
Servicio	54	175 577 000
Industria	26	56 000 000
Total, general	353	1 303 828 000

Figura 17: Elaboración propia de bases de crédito.

Según se observa en el anterior la mayor cantidad de créditos se otorgaron para fortalecer la actividad económica Ganadería (31 %), seguidamente Agricultura (25%), Comercio (21%), Servicio (15%) y por último Industria con un 7%.

**COSTA RICA: Cantidad y Monto de Créditos otorgados por PRONAMYPE,
 según actividad región
 Al cierre del 2022**

Región	Cantidad	Monto a financiar
Región Brunca	280	1 011 325 000
Región Chorotega	31	134 133 000
Región Central	24	130 070 000
Región Pacífico Central	17	22 300 000
Región Huetar Caribe	1	6 000 000
Total general	353	1 303 828 000

Figura 18: Elaboración propia

En el cuadro anterior se muestra la colocación según región del país, del cual se puede evidenciar que la colocación del Programa se centra en la región Brunca (71%), seguidamente en la central, aunque cabe aclarar que los créditos se conforman en su mayoría de los otorgados a personas que viven en Pérez Zeledón.

Aspectos favorables del Crédito:

- ✓ Cambio de gobierno, lo cual representa una oportunidad de retomar con una nueva óptica la problemática estructural del programa y definir nuevas rutas de solución.
- ✓ Organizaciones que han tenido un comportamiento protagónico en la colocación de créditos, han manifestado explícitamente su interés en continuar y potenciar los créditos en sus respectivos territorios.
- ✓ El elemento favorable más notable, es que 353 personas lograron experimentar la inclusión financiera, al tener acceso a un crédito, lo cual supone que por cada crédito hay un proyecto productivo en marcha, y por ende una familia que percibe ingresos por AUTOEMPLEO.

Aspectos favorables de los Productos de la UDE:

- ✓ Se logró levantar la restricción de ejecución de estos productos, impuesta mediante acuerdo del Comité Especial No- 4092 del 2020, por la aprobación del Jerarca, de inyectar recursos a los productos de desarrollo empresarial para el 2022, acción que se formalizó mediante MTSS-DMT-707-2021 por 500 millones.
- ✓ A finales del año se logró trasladar nuevamente la plaza de la persona encargada de ejecutar estos productos, de manera tal, que retomará los proyectos que estaban en proceso.
- ✓ Se aprobaron 4 proyectos de Capital Semilla de septiembre a diciembre del 2022, y se está trabajando para este año, darle continuidad a este producto con más proyectos productivos, y retomar la capacitación.

- ✓ Se crean nuevos mecanismos de control para la parte operativa, en la ejecución de los proyectos de Capital Semilla, Capacitación y Asistente técnica.

Adjunto detalle de los proyectos de Capital Semilla:

PROYECTOS Y SEGUIMIENTO

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	QUE SE VA A COMPRAR	BENEFICIARIO	MONTO A EJECUTAR APROXIMADAMENTE	¿REQUIERE SICOP??	CONTACTO	ESTADO DEL PROYECTO	TAREAS PENDIENTES.	ACUERDO DE COMITÉ ESPECIAL
Asociación de Desarrollo Integral de Pozo de Agua	Proyecto de Turismo Rural Comunitario Humedal Laguna de Pozo de Agua	Restaurante Infraestructura	26	€41 499 962,69	NO	Wilmar Matarrita/ 88330629	EJECUTADO EL PROYECTO (DESEMBOLSADO EL DINERO)	Informe de finalización de las obras y gira para verificar el estado de las instalaciones. Según el nuevo Procedimiento establecido, ya que finalizo antes del cambio del gobierno la infraestructura.	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Ordinaria N 18-2021/ 1 de diciembre del 2021
COOPEACUICULTORES R.L	Proyecto de Centro de Acopio en Isla Venado	Centro de acopio Infraestructura	26	€17 950 337,19	NO	Alan Barrios 30089444/ coopeacuicultores@gmail.com	EJECUTADO EL PROYECTO (DESEMBOLSADO EL DINERO)	Informe de finalización de las obras y gira para verificar el estado de las instalaciones.	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Extraordinaria 21-2022/ 29 de noviembre del 2022/ ACUERDO 2. Comité Especial del Fideicomiso Sesión Ordinaria 18-2021/ 1 de diciembre del 2021
Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias y Artesanas de Golfito	Proyecto de Procesamiento de Lácteos	Arreglo de piso/ materia prima/ descremadora	10	€15 493 086,00	Pareciera que no.	Graciela / 86292462, asomupra@gmail.com	NO SE HA EJECUTADO	Actualizar el proyecto según solicitud del Fideicomiso y Directora de ESS.	
Asociación de Desarrollo Específica de Discapacidad Tilarán Guanacaste	Proyecto Cultivo Hidropónico	Centro de acopio (Mano de obra/	2	€3 300 000,00	NO	Piedad Guillen Vasquez 86474190 dipiedad15@gmail.com	APROBADO POR COMITÉ ESPECIAL	Coordinar el desembolso/ Seguimiento al Proyecto/ Informe final de cierre del Proyecto	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Extraordinaria 19-2022/ 22 de noviembre del 2022/ ACUERDO 6.
Proyecto Individual	Proyecto Indumentaria de la Comparsa Sebor Porteño	Indumentaria y otros gastos como impresos de tarjetas	1	€2 000 000,00	NO	Jesry Hidalgo Cruz 61428947 / Asociación de Voces Violeta. Mariela voces.violeta@gmail.com 84251043	APROBADO POR COMITÉ ESPECIAL	Dar seguimiento en Jurídicos/ Coordinar el desembolso/ Seguimiento al Proyecto/ Informe final de cierre del Proyecto	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Extraordinaria 19-2022/ 22 de noviembre del 2022/ ACUERDO 4.
Proyecto Individual (No hay cedula jurídica de la asociación)	Proyecto de Mujeres Agrícolas de Sol a Sombra	Micro techos de insumos- Invernadero- Sistema de Riego	3	€3 137 897,37	NO	Adriana Chacon Avila- Vianca Cruz Garbanzo- Jacqueline CarmonaCacante/ 87239285/ adriana.chacon.avila@gmail.com	APROBADO POR COMITÉ ESPECIAL	Dar seguimiento en Jurídicos/ Coordinar el desembolso/ Seguimiento al Proyecto/ Informe final de cierre del Proyecto	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Extraordinaria 19-2022/ 22 de noviembre del 2022/ ACUERDO 7.
Asociación De Desarrollo Integral Indígena Tjai (TAYNI) CABEGAR	Proyecto Centro de manejo poscosecha de cacao, con valor cultural en territorio indígena Tayni, Valle de la Estrella, Limón	Insumos e equipos necesarios para la construcción	35	€37 518 929,20	SI	Coordinar con la Dirección Nacional de Seguridad Social TEC Ricardo Salazar Diaz risalazar@itc.ac.cr 88657558	APROBADO POR COMITÉ ESPECIAL	Dar seguimiento en Jurídicos/ Coordinar el desembolso/ Seguimiento al Proyecto/ Informe final de cierre del Proyecto	Comité Especial del Fideicomiso Sesión Extraordinaria 21-2022/ 29 de noviembre del 2022/ ACUERDO 4.
Asociación de Desarrollo Específica de Discapacidad Tilarán Guanacaste	Proyecto Carnicería	Equipo e insumos	2	€4 000 000,00	NO	Marilyn Torres 84202640 marilyntorres@gmail.com	POR APROBAR	Buscar en el Informe Final de Daniela	
Asociación Agromarina Exportadora de San Pablo de Nandayure	Proyecto de Tortillería San Pablo	Maquinas para hacer tortillas y molino		€16 727 674,55	NO	64154743 Agromarinexportador asanpablo@gmail.com	POR APROBAR	Buscar en el Informe Final de Daniela	
Asociación Agroindustrial Caribe Sur	Proyecto de Camión de Frío	Un camión de frío para distribuir los productos		€34 622 189,12	SI	Juan de Dios Jiquiros_consultor@outlook.es 83852662	POR APROBAR	Buscar en el Informe Final de Daniela	
Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado	Proyecto de Producción, acopio y comercialización de hielos escarchado en el Cantón de Pococi de Colorado.	Maquinas para hielo y materiales de remodelación		20 000 000 a 30 000 000	NO	Lilia Briones Bermudez Liliv966@gmail.com 82145947	POR APROBAR	Buscar en el Informe Final de Daniela	

LIMITACIONES Y/O NECESIDADES:

1- Brechas, entre lo normado en el Contrato de Fideicomiso y sus adendas, entre 8 Decretos Ejecutivos que se han emitido a lo largo del tiempo, y la realidad operativa del quehacer interno del Dpto. PRONAMYPE

EFFECTOS:

a. Ambigüedad y vacíos en la asignación de responsabilidades entre las partes. (Fideicomitente y Fiduciario)

b. Concentración de funcionarias operativas de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) encargada del Crédito, y Jefatura del Dpto. PRONAMYPE, respecto al proceso crediticio, VS, labor estratégica que debería de tener en la PROMOCION de los productos, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, en el uso de los recursos intermediados, y, en el uso de los recursos asignados a los beneficiarios.

c- Desequilibrios en las cargas de trabajo de las 4 funcionarias de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) encargados del Crédito y la Jefatura del Dpto. PRONAMYPE.

d- Exposición al riesgo, Legal, financiero, operativo, y gerencial, al estar la mayor parte del proceso crediticio en manos de personal de MTSS y no del Banco Fiduciario.

2- Modelo Operativo de Canalización de Recursos de Crédito poco eficiente, ya que funciona con un híbrido entre Banca de I y II Piso.

EFFECTOS:

a. Concentración de carga operativa en las 4 funcionarias de la UTA, en los procesos de Recuperación de Cartera, y Colocación, restando posibilidad de promover y dar seguimiento a las OIs y beneficiarios.

b- Por ejemplo: Se exime a las OIs de responsabilidades en el proceso de cobro judicial, ya que cuando tienen operaciones “malas”, las pasan al Fideicomiso para que las remitan a cobro judicial,

c- Organizaciones más robustas, con experiencia crediticia reconocida, **NO VEN ATRACTIVO EL MODELO** porque tienen sus propias metodologías de trabajo, que les permite ser más autónomas a la hora de atender sus necesidades de los actuales y potenciales beneficiarios. Estas OIs, optan por intermediar otros recursos, priorizando por ejemplo Banca para el Desarrollo, y otras líneas bancarias (aunque manejan tasas de interés más altas).

NOTA: Sobre este tema, se han trabajado varios documentos y existen Acuerdos de Comité Especial.

3- Carencia y/ obsolescencia de Tecnología Crediticia:

EFFECTOS:

a- A la fecha (según modelo de canalización de recursos del Fideicomiso, donde la UTA tiene la carga operativa), no se cuenta con tecnología crediticia, se manejan las operaciones y los controles sobre todo en “**recuperación de la cartera**” usando herramientas de excel y DRIVE. El sistema del Banco Fiduciario (INVESTOR) adolece de serias limitaciones, de manera que, por ejemplo, todas las negociaciones de pago, tienen que hacerse según lo que el sistema permita y no según las necesidades de las OIs y los deudores. **Por ejemplo:** Informe DESS-PROMS-IGE- 08- 2021.

4-Inserción de PRONAMYPE, al SINURBE, VS criterio legal de la DESAF, (DESAF-OF-455-2021) que indica que “Todos los recursos del Fideicomiso son propios de la DESAF), imposibilita ampliar franjas de atención de potenciales beneficiarios.

EFFECTOS:

a- Anula cualquier posibilidad de crecimiento del Fideicomiso, en términos: financieros y de cobertura a diferentes estratos de beneficiarios. Incluso, no se puede atender a población clasificada en SINURBE como VULNERABLES.

b- Con el criterio de la DESAF de no poder atender a VULNERABLES y menos aún, a otros estratos más altos (*aunque siempre en condición de pobreza que no tienen inclusión financiera dentro del sistema bancario nacional*), muchas Organizaciones (con colocación histórica protagónica) perdieron interés de colocar los recursos PRONAMYPE, porque solo podían colocar en población “en pobreza extrema o básica”, siendo que ésta representa el mayor riesgo de recuperación, y demasiados esfuerzos para que esos proyectos sobrevivan. Ejemplo. APACOOOP / COOPEPURISCAL / ASOPROSANRAMON.

5-Problemas de Sostenibilidad, pero sobre todo de AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA, del Fideicomiso.

EFFECTOS:

a- Generados por baja colocación de créditos, (producto No Asistencial y reembolsable, a partir del cual se sostiene el Fideicomiso).

Limitaciones para contratar al Fiduciario más servicios. Lo que obliga al personal del MTSS-UTA, a enfocarse en labores operativas.

b- El Fideicomiso no puede sobrevivir por sí mismo, lo que obliga a solicitar recursos de la DESAF, (pese al superávit que maneja, el cual no ha podido ejecutar, por la salida de muchas Organizaciones

Intermediarias y la poca capacidad instalada para RETENER A LAS OIS / Y, PARA PROMOCIONAR, O ATRAER NUEVAS OIS)

c- Se han presentado varias opciones para darle auto sostenibilidad, pero todas riñen con la filosofía (asistencialista de atención a la pobreza), Por ejemplo, se ha descartado un aumento en la tasa de interés, pese a conocer que los microempresarios pobres, no tienen acceso al sistema bancario, y muchas veces recurren a créditos privados con tasas mucho más altas de interés. Estos temas han sido reiteradamente expuestos mediante documentos oficiales ante el Comité Especial y otras instancias, por parte del Banco Fiduciario desde el 2020.

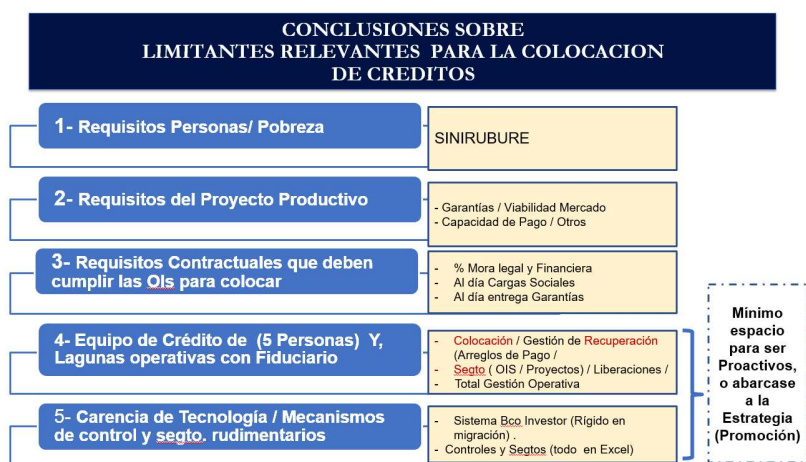
6- Falta de personal en la UTA, UDE Y UPPP.

EFFECTOS:

a- A la fecha no se cuenta con personal a carga en la UPPP, estamos en el proceso de recuperar las plazas y contratar. En la UDE recientemente se recupero la plaza que había, sin embargo, por temas personales de la funcionaria, la misma se traslada a otra dependencia y vuelve un recurso nuevo para la UDE. En la UTA se cuentan con 5 plazas de las que únicamente producen 4 de ellas, ya que tenemos una colaboradora que tiene temas personales y judiciales.

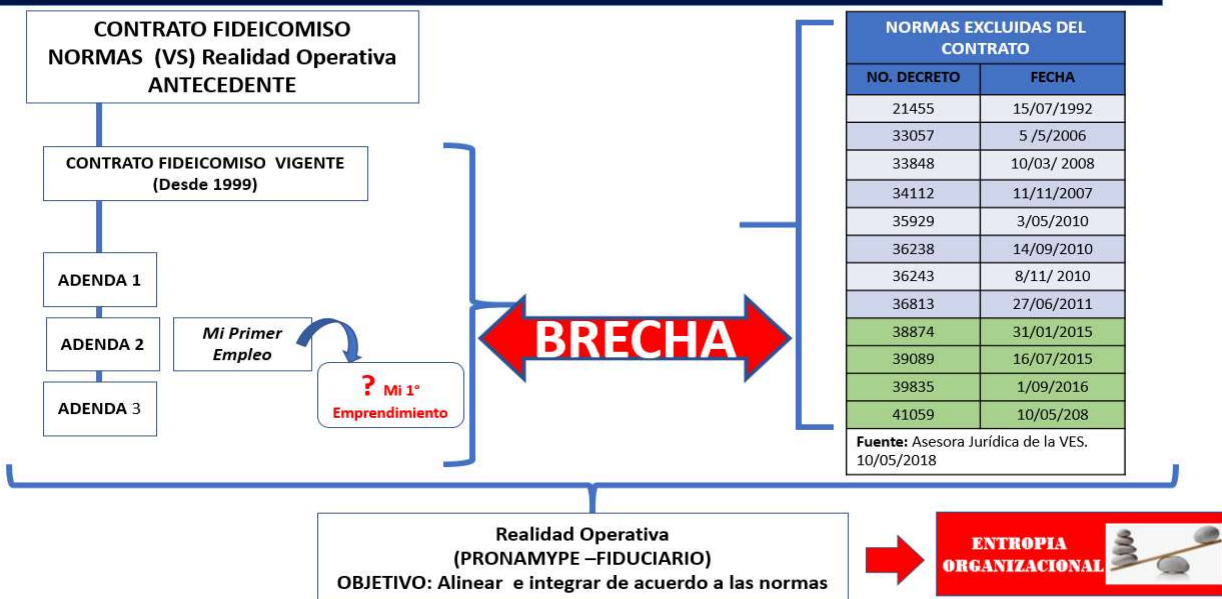
LIMITANTES DEL CREDITO:

La principal limitante del Crédito, es que dicho producto no es asistencial, es decir; es reembolsable y se ejecuta según demanda, es distinto al resto de los productos sociales. Adicionalmente, una vez superado el requisito principal, que la persona esté registrada en pobreza dentro del SINIRUBE, los interesados, deben cumplir una serie de requisitos adicionales (que no están en manos del personal de PRONAMYPE) tales como:



SOBRE LA CONDICIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

CONTRATO FIDEICOMISO 02-99- 02-99-MTSS-PRONAMYPE/ BPDC



¿En qué se encuentra esta Dirección ahora?:

- ✓ **Traslado del Fideicomiso 02-99 MTSS-PRONAMYPE-BPDC** (vía de ejecución de los productos que ofrece el Departamento PRONAMYPE de la Dirección de Economía Social Solidaria) al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), este proyecto no ha sido propiciado por la Dirección sino por los jefes anteriores, pero está en estudio por el MEIC y representa una pieza clave en el futuro de la Dirección.
- ✓ **Modificación del Contrato del Fideicomiso 02-99 MTSS-PRONAMYPE-BPDC**, ley entre partes (Banco Fiduciario Banco Popular y Fideicomitente MTSS), el documento presenta contradicciones con la operativa actual por la aprobación de decretos ejecutivos que no fueron incluidos como adendas en su momento al contrato. En este punto se trabajó una cuarta adenda (sin aprobar), que se actualiza a la realidad operativa, pero que se debe revisar si cumple con la visión inicial del MTSS, de trabajar bajo la figura de un fideicomiso, dado que la ejecución y seguimiento de los productos recaería principalmente en las unidades del MTSS o definir si dar mayores responsabilidades al fiduciario, realizando otra adenda, que están dispuestos aceptar bajo una mayor comisión administrativa. Ahora bien, este proyecto ha estado estancado a la luz del primer punto expuesto, porque de trasladarse el fideicomiso, procede otra ruta.

- ✓ La incertidumbre del traslado no ha permitido la implementación de proyectos en pro de incrementar la ejecución de productos, porque esto requiere de acciones con terceras personas que no se pueden activar sin que se concluyan, porque crearían una mala imagen del MTSS, sin embargo, dentro del todo el proceso de incertidumbre, se visualizan acciones a corto plazo que se han venido conversando que fortalecerían a la Dirección, tales como:
- a. **Continuar con el proceso de recuperación de plazas**, que por diversas razones habían sido trasladadas a otras instancias o no habían sido habilitadas para su nombramiento, con el fin de fortalecer las unidades y cumplir con sus metas este 2023, dado que en años atrás se estuvo sin personal en dos de sus unidades durante varios meses (Unidad de Desarrollo Empresarial -UDE- y Unidad de Políticas, Programas y Proyectos -UPPP-).
 - b. **Mejorar el clima organizacional**, porque en una de las evaluaciones realizadas por el Departamento de Recursos Humanos, se obtuvo una calificación muy baja, claro está, se evaluó en un momento dado en ciertas circunstancias y por distintas personas y ahora todo eso cambió, sin embargo, es tarea prioritaria de la Dirección cambiar el ambiente laboral.
 - c. **Activar el producto de Capacitación y/o Asistencia** que llevan más de dos años de no ejecutarse por diversos motivos, pero que se conoce que son clave como completo de los créditos que se tramitan a la población meta.
 - d. **Implementar el uso del SICOP en el fideicomiso 02-99** según la nueva Ley de Contratación Administrativa, que implica revisión y cambio en la normativa y procedimientos, principalmente de los productos de la UDE.
 - e. **Lograr al menos que dos Organizaciones Sociales** firmen o activen el contrato de colocación con el fideicomiso, para mejorar la cobertura del crédito y lograr llegar a más personas.
 - f. **Continuar con el levantamiento de procedimientos** de las unidades de la Dirección, como mejora de los controles internos.

Es importante mencionar que a la luz de la ruta que se defina con el **fideicomiso 02-99 MTSS-PRONAMYPE-BPDC**, **se podrían idear otros proyectos que potencien la Dirección**, pero que se requiere claridad hacia donde se quiere llegar.

ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA

La Economía Social Solidaria busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, y es por esta razón que desde mi ingreso al MTSS he tenido reuniones con:

CANAESS (Directora Jessica Brenes):

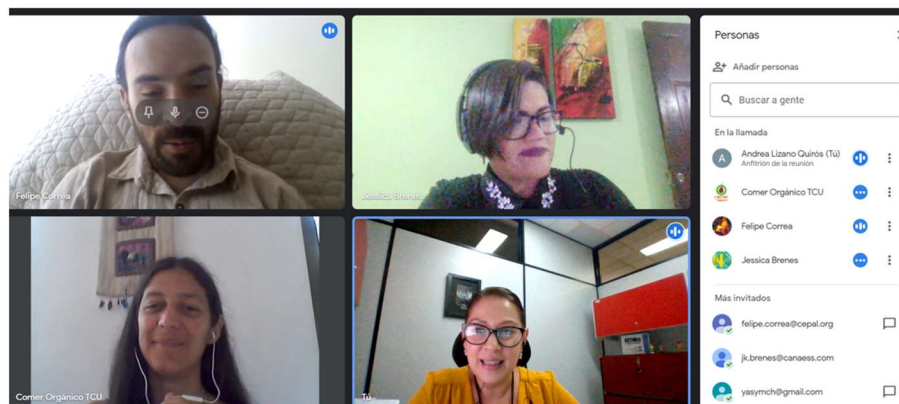
- ✓ Me acompaña en la revisión de la Política Pública de la ESS
- ✓ Vamos a realizar un convenio para el Sello y las Certificaciones de la ESS
- ✓ Me acompaña en la coordinación para en el mes de Julio, realizar FORO sobre experiencias Latinoamericanas en Legislación y Políticas Públicas para la ESS

UCR – ESS (Yasy Morales):

- ✓ Me acompaña en la revisión de la Política Pública de la ESS
- ✓ Me acompaña en la coordinación para en el mes de Julio, realizar FORO sobre experiencias Latinoamericanas en Legislación y Políticas Públicas para la ESS

CEPAL (Felipe Correa)

- ✓ Me acompaña en la coordinación para en el mes de Julio, **realizar FORO** sobre experiencias Latinoamericanas en Legislación y Políticas Públicas para la ESS, en donde nos van a acompañar expertos de México, Uruguay, Ecuador y Colombia.

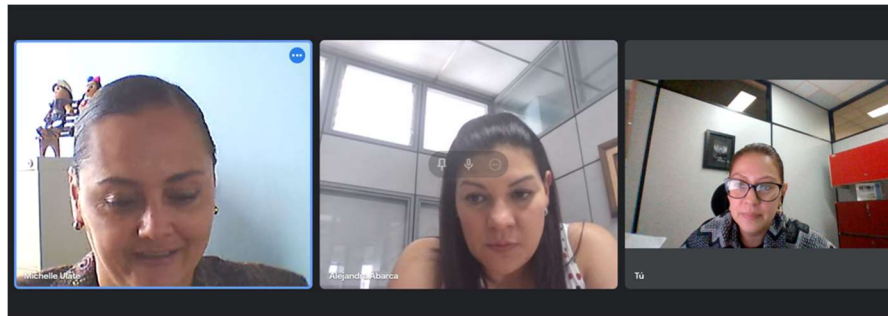


Silvia Cordero (MEIC)

- ✓ Estamos iniciando junto con MEIC, DINADECO, el INA, y Banco Popular, un trabajo para visualizar una ruta de acompañamiento de agrupaciones socio productivas. Vamos a explorar la posibilidad de poder desarrollar un trabajo de divulgación de lo que es ESS, como se inscriben ante la DESS, el marco legal que los alcanza, beneficios, etc.

DINADECO

- ✓ Estamos revisando la posibilidad de hacer un convenio con el fin de ayudar a las Asociaciones de Desarrollo y los fondos del estado para financiar proyectos. Brindar apoyo en capacitaciones.



Sra. ELVIA FORERO (Viceministra de Colombia- consultora en temas sociales)

- ✓ Estamos en múltiples conversaciones con doña Elvia para consultar sobre la metodología que utilizan para impulsar RED DE CUIDO.
- ✓ También, la Cámara de Comercio de Bogotá desean reunirse para consultar sobre que está haciendo Costa Rica en “Incentivos para lograr que las mujeres cabeza de familia cuidadoras se puedan mantener en los proyectos productivos”



Mediante el Decreto Ejecutivo N° 38874-MTSS del 31 de enero del 2015 fue creada la **Dirección de Economía Social Solidaria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, y cuyo objetivo general es impulsar y articular distintas políticas públicas para fortalecer el sector privado de la Economía Social Solidaria que existe en Costa Rica para la generación de trabajo decente, combatir la pobreza y la desigualdad.

Artículo 7º-Son funciones de la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las siguientes:

- a) Articular la oferta pública para satisfacer las demandas del sector de la Economía Social Solidaria.
- b) Fomentar y difundir políticas públicas para fortalecer el sector de la Economía Social Solidaria.
- c) Visibilizar y promover procesos para formalizar los Grupos, Organizaciones y/o Empresas de la Economía Social Solidaria.
- d) Certificar cuáles son las Organizaciones y/o Empresas de Economía Social Solidaria.**
- e) Emprender e impulsar acciones que permitan fortalecer los valores de la Economía Social Solidaria, su modelo de gestión y sus formas innovadoras de emprender.
- f) Trabajar en los espacios territoriales y sectoriales en donde se identifiquen necesidades de las Organizaciones y/o Empresas de la Economía Social Solidaria.
- g) Apoyar mediante los recursos que pueda ejecutar el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) a las Organizaciones y/o Empresas de la Economía Social Solidaria.
- h) Promover mecanismos que permitan el acceso a servicios de financiamiento y apoyo no financiero, para el desarrollo y fortalecimiento de los Grupos, Organizaciones y/o Empresas de la Economía Social Solidaria.
- i) Promover mecanismos que permitan para articulación, encadenamientos productivos, para desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones y/o empresas de la Economía Social Solidaria a nivel sectorial y territorial.

Estas son las certificaciones que se otorgaron de septiembre a diciembre del 2022 (estamos trabajando en un Reglamento de Certificación de ESS):

Consecutivo de Certificaciones de ESS			
Fecha	Consecutivo	Empresa	Contacto
Año 2022			
3/11/2022	DESS-CUG-2-2022	COOPEACUICULTORES R.L.	Gerente General Alla Barrios
21/11/2022	DESS-CUG-3-2022	UPIAV	Jaime Rojas Mena
21/11/2022	DESS-CUG-4-2022	ASADAS INTEGRADAS SARAPIQUI	JOEL BENEDICTO ALVARADO CHAVARRIA
21/11/2022	DESS-CUG-5-2022	Asoc de Mujeres Ambientalistas Cuatro R de San Luis de Florencia	Margarita Castro Campos
25/11/2022	DESS-CUG-6-2022	COOPEALFARORUIZ R.L	Pablo Blanco Acuña
25/11/2022	DESS-CUG-7-2022	COOPEASSA R.L.,	Olivier Ramírez fernández
28/11/2022	DESS-CUG-8-2022	Cooperativa Agroindustrial Costarricense, R.L	Eduardo Campos Rosales
28/11/2022	DESS-CUG-9-2022	COOPEPITAHAYA	RAUL ODIO CHACON
30/11/2022	DESS-CUG-10-2022	Cooperativa de Servicios Generación-H R.L	Alfredo Espinoza Esquivel
1/12/2022	DESS-CUG-11-2022	ASOCIACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN RAMON SUR DE PARAMO PEREZ ZELE	JUAN GERARDO GARRO ARIAS
9/12/2022	DESS-CUG-12-2022	Asociación Mujeres Innovadoras y Creadoras de Oportunidades	Elizabeth del Valle Quijada
15/12/2022	DESS-CUG-13-2022	Asociación de Desarrollo Integral Tuis	Freddy Artavia

El proceso del reglamento de certificaciones fue un proceso necesario, pero complejo que decidió asumir la Dirección de Economía Social Solidaria desde su creación, además de gestionar la creación de un Sello de la Economía Social Solidaria, que, ligado a la certificación, se centrara en la generación de identidad dentro del mismo sector asociativo, así como hacia el consumidor de este modelo empresarial.

El reglamento se elaboró tomando en cuenta aspectos cualitativos que permitieran reflejar la identidad de este sector empresarial como parte de la certificación. Al elaborar este informe, la propuesta de reglamento se encuentra en las últimas revisiones y validación de Jurídicos para entregar a la Presidencia de la República para su revisión final y posterior publicación.

-Capacitación sobre Economía Social Solidaria (ESS) al Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Dirección de Política Exterior, de la Cancillería:

El pasado 16 de noviembre del 2022 impartí una capacitación de Política de la Economía Social Solidaria y coordiné la participación de la UCE y CANAESS para la parte de Economía Social Solidaria en la OIT y OCDE:



Roxana Tinoco Brenes <rtinoco@rree.go.cr>
para Carolina, Viceministerio, marisol.bolanos@mtss.go.cr, mi

jue, 17 nov 2022, 10:29 ☆ ↩ ⋮

Buenos días:

En nombre del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Dirección de Política Exterior; queremos expresarles nuestro sincero agradecimiento por la excelente capacitación sobre Economía Social Solidaria del día de ayer:

La actividad fue un éxito.

Serían tan amables de compartir las 3 presentaciones realizadas por las expositoras?

Quedo atenta, muchas gr



INFOCOOP:

Me asignaron ser miembro de la Junta Directiva del INFOCOOP, como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a partir de mediados de septiembre del 2022. Cada martes de semana tenemos sesión Ordinaria de 4:30 a 7:30pm y los segundos sábados de mes de 9:00 am a medio día, tenemos sesiones extraordinarias para revisar temas de Auditoría.

Se mantiene una comunicación activa con los funcionarios del INFOCOOP, para el seguimiento de los acuerdos tomados en Junta Directiva, con el objetivo de mejorar la Institución, fortalecerla y crear una modernización del mismo para impulsar el fomento en Costa Rica.

La Junta Directiva tuvo una agenda muy activa, concentrada en diversos temas institucionales como: Plan Operativo Institucional 2022, seguimientos de los acuerdos tomados del 2019 a la fecha, modificaciones al reglamento de crédito, seguimiento de las propiedades adjudicadas a la Institución, trámites internos de Contratación Administrativa, Gobierno Corporativo, créditos importantes para Cooperativas, entre otros.

Sin más por el momento se despide.

Lic. Andrea Lizano Quirós Directora de Economía Social Solidaria Directora Ejecutiva del Fideicomiso PRONAMYPE	

cc. Archivo